

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
 Id. en el extranjero. . . . . 25 id.  
 Número suelto. . . . . 00'05 id.  
 Id. atrasado. . . . . 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua. 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS



SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

## Doña Elvira Andrés Casado

VIUDA DE VILLAR Y MACÍAS

Falleció en esta ciudad el día 10 de Enero de 1897

R. I. P. A.

---

Todas las misas que en referido día 10 se celebren en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por su eterno descanso.

nistas Salvador Cuesta y Manuel Pérez, que hicieron de asistentes. Los niños que representaron el juguete cómico titulado *Un estuche*, muy bien en sus respectivos papeles. Y no terminaremos sin hacer el debido elogio de un número «que no estaba en el programa», y fué el brillante atractivo que dieron a los entrecios los músicos de la Catedral, señores Corvo, Goyenechea y Berazaluze, cantando con maestría, preciosos *zortzicos*, que tuvieron que repetir a instancias del entusiasmado público.

## Salamanca

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Legrada. Los que deseen presentar solicitud, lo harán en el término de veinte días.

El día 30 de los corrientes a las once de su mañana en el Juzgado de primera instancia de Alba de Tormes, tendrá lugar la venta en pública subasta por segunda vez con la rebaja del 25 por 100 de la tasación por no haber habido postor en la primera, los bienes embargados a Manuel Gil Vega, vecino de Pedrosillo de los Aires.

Desde el día de hoy 9 de Enero, quedan acotadas todas y cada una de las fincas rústicas de la pertenencia de Julian Aguilar Plaza vecino de Villar de Ciervo, radicantes en el término de Aldea del Obispo.

En la madrugada del día 6 fueron robadas en el pueblo de Aldea del Obispo a Francisco González Aguilar, vecino del mismo, dos caballerías mulares. Los autores del hecho se introdujeron en el vecino reino de Portugal.

### RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 339'76 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 1.716'70 id. del Puente, 373'65; Matadero, 1.109'50.

Fielato de la Puerta de Zamora, 278'81 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 486'92 id. del Puente, 418'95; Matadero, 394'46.

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

Altura barométrica, 684'25 mm.  
 Temperatura máxima, al sol, 17'2.  
 Idem máxima a la sombra, 9'6.  
 Idem mínima, 1'4.  
 Idem a la hora de la observación, 8'2.  
 Dirección del viento, N. O. fresquito.

### REGISTRO CIVIL

**Nacimientos**  
 Día 7  
 Gaspara González Usallan, María Alonso García, Benita Sánchez, Melchora González y González.

Día 8  
 Juan Martín Haro, Eurico Herrero Frésbregat.

**Funciones**  
 Día 7  
 Angela Panadero Ortollo, Gabriela Morato, Isabel Julián, Domingo López.

El Director del Parque militar ha recibido ya la autorización para empezar las obras.

Con el presente número acompañamos un prospecto de los Caramelos pectorales del médico Salas, que por su eficacia en la curación de las enfermedades de la garganta y pecho, son recomendados por cuantas personas los prueban una sola vez.

Han llegado los nuevos oficiales del Regimiento de Almansa señor a Martín, Corredor y Cuadrillero destinados a esta plaza.

Con este motivo y en obsequio de los citados señores, se reunieron ayer en el café del Paseo, en amistoso banquete; los demás jefes y oficiales de los escuadrones de esta guarnición. Inició los brindis el comandante señor Martín, deseando prosperidad a todos.

El sábado se celebró en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen el matrimonio de la señorita Dolores Rodríguez González Fornós con el joven

D. Joaquín de San Vicente y Bert, alumno de la Facultad de Ciencias. Séales enhorabuena.

Ha sido elegido para el cargo de vicesecretario del Circulo de Obreros, nuestro querido amigo D. Salvador Cuesta García.

Por el Rectorado se ha remitido al Decano de la Facultad de Medicina, el expediente para la provisión de la cátedra de Higiene pública y privada.

Se ha remitido al Sr. Gobernador civil de Navarra, para su entrega al interesado, el título de Licenciado en Derecho, a favor de D. Evaristo Sanmartín.

Dice *El Adelanto*: «Ahora que el Ayuntamiento va, con muy buen acuerdo, cambiando el acerado de las principales vías de nuestra ciudad, justo es que tenga en cuenta el deplorable estado en que se encuentra el de la calle de la Rua, una de las de mayor tránsito de Salamanca».

Licenciado en Filosofía y Letras' da paso a precios económicos, de Griego, Hebreo, Latín y Francés, y preparatorio para el grado de Bachiller en la Sección de Letras.  
 Calle del Horno 1.º, núm. 8.  
 Teléfono 6-1

La Asociación de la Cruz Roja se corre diariamente y en sus domicilios a diez y nueve soldados repariados.

## Más telegramas

### ENTUSIASMOS YANKIS

Madrid 9, 11 m. Núm. 11.

Washington.—El Presidente Mac-Kinley continúa su viaje triunfal por los Estados Unidos del Sur, pronunciando discursos y visitando los campamentos, donde es ovacionado.

También el teniente de marina Hobson, que mandaba el *Merrimac* pasea su celebridad por los Estados Unidos recibiendo aplausos.

Pero ha llegado a tal exceso el entusiasmo, que el Ministro de Marina se ha creído obligado a telegrafiar a Hobson ordenándole que se «reporte» algo en su exhibición.

### FIRMA—GROIZAR Y ROMERO

Madrid 9, 1'15 t. Número 60.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, ha llevado a la firma los decretos de permuta entre los magistrados de las Audiencias de Huelva y Córdoba, y concediendo algunos indultos.

También ha llevado a la firma el Sr. Groizard, el Reglamento de las Secretarías de las Universidades é Institutos.

Al salir de Palacio se encontró el Sr. Groizard, con el Sr. Romero Robledo.

La conversación recayó sobre el discurso del Sr. Silvela.

El Sr. Groizard, advirtió al señor Romero la dureza con que el jefe de los conservadores le ha atacado.

### ROMERO ROBLEDOS EN PALACIO

Madrid 7, 1'15 t. Número 58.

El Sr. Romero Robledo visitó a S. M. la Reina para invitarla a la fiesta del Circulo de Bellas Artes.

La Reina le prometió asistir. Presúmese que hablará el se-

ñor Romero de los problemas de la política.

El Sr. Romero se ha mostrado muy reservado cuando se le ha interrogado sobre el particular.

### MAS SOBRE ROMERO

Madrid, 9 1'30 t. Número 96.

Nada nuevo se sabe de las opiniones que el Sr. Romero Robledo habrá expuesto a S. M. la Reina.

Presúmese por algunos que el señor Romero ha salido de Palacio sin conocer los propósitos de la Reina en la cuestión política.

Y dicese que la Reina escucha atentamente las opiniones de todos sin exponer las suyas.

### PARA FESTEJAR LA UNIÓN.

#### —LO QUE HA DICHO ROMERO

Madrid 9, 1'30 t. Núm. 21

Esta mañana han almorzado en casa del Sr. Yradier los señores Silvela, Polavieja y Villaverde para celebrar el éxito de los trabajos para la unión.

Es indudable que el Sr. Romero Robledo ha expuesto a la Reina su opinión contraria a todo gobierno en que figure principalmente Silvela.

### SAGASTA.—SIN CONSEJO

Madrid 9, 1'10 t. Núm. 59.

El Sr. Sagasta no ha ido a Palacio. Presúmese que la Reina le ha indicado que suspendiese la visita para mañana, en vista de la crudeza de la temperatura.

El Sr. Groizard me ha dicho que hoy no habrá Consejo de Ministros.

### DECLARACIONES DE MARTÍNEZ CAMPOS

Madrid, 1 t. Número 79

Puedo asegurar que carece de fundamento cuanto se ha dicho sobre el supuesto disgusto del general Martínez Campos por haber aceptado Silvela algún concepto del programa del general Polavieja.

Antes de concertarse la unión de estos elementos se convino en aceptar aquellos extremos por el Directorio del partido conservador.

No se trata del regionalismo para dividir el territorio nacional en los antiguos reinos, sino de la descentralización administrativa más amplia hasta donde le permita el mantenimiento de la Unidad nacional.

### CAFÉ RESTAURANT

DE LAS CUATRO ESTACIONES

Gran concierto para hoy 9 de Enero, bajo el siguiente PROGRAMA

- 1.º Pasa calle La Dolores. . . . . Bretón.
- 2.º Caza del cosario, barcarola. . . . . Zabalza.
- 3.º Vals de las sombras. . . . . Burgmuller.
- 4.º Cántiga morisca. . . . . Monasterio.
- 5.º Gavotta. . . . . Zibulka.
- 6.º Jota. . . . . Bretón.

### Edición de la capital

## Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

### EL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 9, 9'15 m. Número 297.

El Sr. Ministro de la Guerra ha hecho varias declaraciones.

Dice el general Correa que se proponía llevar al parlamento la reforma de la ley de reclutamiento estableciendo la instrucción militar obligatoria.

Para ello pensaba el Ministro solicitar el concurso de todos los partidos políticos.

Se necesita, según el general Correa, aumentar y mejorar el armamento y las defensas para las costas.

Es preciso además aumentar el presupuesto de guerra en 24 millones de pesetas y durante tres años es urgente amortizar plazas de generales y dar colocación a muchos jefes y oficiales.

### VIGILANCIA EN BERLÍN

Madrid 9, 10 m. Número 23.

Berlin.—Continúa siendo objeto de escrupulosa vigilancia los extranjeros.

Ha sido detenido un turista italiano por sospechoso, siendo necesario que presentara personas para garantizar su procedencia para que fuese puesto en libertad.

La ronda nocturna de Palacio, creyendo haber oído pasos, entró en las habitaciones de la Emperatriz.

La Emperatriz se alarmó mucho y pidió socorro.

A los gritos acudió el Emperador.

### UNA DESGRACIA

Madrid 9, 9'15 m. Núm. 43

Comunican de Sevilla que estando jugando en la línea férrea de Huelva unos niños, dos hermanos, uno de cinco años y otro de tres, cayeron al Guadalquivir, pereciendo los dos.

### DOS INCENDIOS

Madrid 9, 9'15 m. Número 4.

Hamburgo.—Un incendio ha destruido la fábrica de productos químicos de Dillewuder.

Las pérdidas pasan de 400.000 marcos.

En Munich ha sido pasto de las llamas el casino Orwbaini. Empezó el incendio por las colgaduras del salón en donde se daba un baile.

### MENCHETA.

### EN EL CIRCULO DE OBREROS

Anoche, y con arreglo al programa anunciado, se celebró en el teatro del Circulo de Obreros, una función que entretuvo agradablemente a los socios cooperadores y obreros que en numerosa concurrencia asistieron al espectáculo.

Tuvimos el gusto de ver entre los concurrentes a un hijo distinguido de la orden fundada por Dom Bosco, el protector de los obreros.

Nos referimos al Superior de los Salesianos, que ha sido encargado de la dirección del Protectorado de Industriales Jóvenes en Salamanca, y quiso ayer dar una prueba de deferencia asistiendo a la función del Circulo, que es asociación hermana del Protectorado.

El «monólogo» *La muerte de un mendigo*, representado por su autor el socio numerario Gregorio H. Matías, fué muy aplaudido.

En el chistoso sainete titulado *Los asistentes*, se distinguieron notablemente en sus papeles, los protago-

# Día 9 de Enero de 1899

## SANTORAL Y CULTOS

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

San Nicanor, diácono; San Agatón, Papa, y San Guillermo, Arzobispo y confesor. Se reza de la infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

#### Cultos

**Catedral.**—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Misas rezadas en la capilla de San Antonio.

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

A las cinco reserva.

**Iglesia conventual de la Magdalena** (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las cinco y media exposición de la Virgen, Salve Carmelitana y rosario. Está abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

**Capilla de la Cruz.**—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—Al obsecrar el Santo Rosario.

## 944 MUERTOS

En el número de EL LABARO correspondiente al día 5 de Enero del presente mes y año, se publicó el siguiente suelto: «Durante el año 1898 han sido inscritas en el registro civil 944 defunciones; de éstas, 494 corresponden a las casas de beneficencia provincial.» Se añade después el número de nacimientos y el de matrimonios.

Al leer el suelto, parece que nos aliviarnos de un peso enorme; la ciudad de los muertos, como la apellidaban algunos doctores, no podía con justicia llamarse así; pues 450 defunciones para una población que pasa de veinticinco mil almas, puede considerársela como sana e higiénica; no es que lo sea, aunque así aparezca de los datos expuestos. Esa mancha que sobre Salamanca quiso ponerse, aunque llegó a limpiarse valientemente con los irrefutables datos y razonamientos que en los bien escritos artículos publicó en EL LABARO mi querido amigo don Jacinto Vázquez de Parga, y han tenido su mejor comprobación con los datos publicados, como ligeramente vamos a demostrar.

Sin sacar partido de lo que en mi sentir es una equivocación, diciendo proceden de la beneficencia provincial las 494 defunciones, siendo evidente se habrá querido decir de los establecimientos benéficos; pues de lo contrario, no incluyendo el hospital, ni las Hermanitas de los pobres, Asilo de San Rafael y Colegio de Carvajal, saldría la población con una insignificante mortalidad que la colocaría a la cabeza de las más sanas e higiénicas de España, y como damos por supuesto que en esa cifra se incluyen todos los establecimientos benéficos, aun así resulta que de las 450 defunciones que a la población corresponden, no está ni con mucho entre las de categoría de mayor mortalidad en España, como ha querido suponerse.

Dando por supuesto que en el año pasado de 1898 haya habido 450 defunciones en Salamanca, este cupo de mortalidad no acusa lo insalubre de la población, teniendo que descomponer el número de defunciones en la forma siguiente; transeun-

tes 18; suicidas 2; accidentes fortuitos 8; párvulos desde los fetos sin vida hasta los de un año, mortalidad que es corriente por multitud de concausas independientes de la higiene y el clima, 125; enfermedades venereas y constitucionales 50; de 75 a 80 años, longevidad que no se alcanza en climas y ciudades insalubres, 45; de más de 80 años 6; total 254 defunciones, que restadas de las 450, quedan 196 defunciones en el año anterior, que es la verdadera cifra poco más o menos que corresponde a la población de Salamanca.

Omitamos las muchas deducciones a que se presta esta estadística en contra de los impresionistas que tan por los suelos han puesto a Salamanca, y consideremos cuál no sería la transformación que la ciudad del Tormes sufriría el día que tuviera alcantarillado en buenas condiciones, agua abundante, arbolados en las cercanías y menos vicios.

Si los datos no son exactos, aun subiendo mucho, nunca podrá darse a Salamanca el título de la ciudad de los muertos, cuando para veinte y cinco mil almas cuenta con seis focos de mortalidad fatales, porque el hospicio, el Asilo de ancianos, la casa de locos y el hospital, sin contar otros de menos importancia, no guardan relación con la población de hecho y derecho.

LUIS R. MIGUEL.

## MADRID

SEMANA Y COMBATE de Enero.

Según las ideas predominantes en los comentaristas, compartió anoche el interés de las conversaciones políticas entre los discursos pronunciados por don Francisco Silveira y don Francisco Pi Margall.

De este, por la imposibilidad de que sus radicalismos utópicos e ideales impracticables, triunfen, sólo se discutió la tendencia a convertir casi todos los Ministerios en direcciones técnicas, cuyos jefes—sin aumento de sueldo—formasen el Consejo de Estado; la afirmación de que era urgente e indispensable la unión de la raza latina para evitar ser ayasallada por las razas germana y anglosajona y la idea de suspender la amortización de todas las deudas, pagándose sólo los intereses.

Esas ideas—más o menos modificadas—fueron aceptadas por muchos como temas a rebatir y estudiar; pero que responden a la necesidad de hacer algo extraordinario y práctico con el fin de salvar la patria y ponerla en vías de regeneración y de mejora.

Acerca del discurso del señor Silveira, como sus efectos pueden ser inmediatos y sus opiniones han de influir necesariamente en el curso de los asuntos públicos, las controversias fueron grandes y apasionadas.

Para los ministeriales y sus afines, sin desconocer la importancia de la unión de polaviejistas y silveiristas, ni la trascendencia de algunas declaraciones hechas ayer tarde por el jefe de la unión conservadora, no justifican la expectación que había despertado ni está llamado a producir los efectos que ellos temían.

Suponian—además—anoche, que ni el general Martínez Campos aplaudiría ciertas tendencias al regionalismo, ni el general Polavieja el propósito de sostener el ministerio de la Guerra y algunos conceptos vagos relativos a la descentralización.

Los conservadores, en cambio, muestran satisfechos.

Juzgan el programa de su jefe lazo de verdadera unión para todas las fuerzas conservadoras, y verdadera síntesis de lo que el país necesita y el Sr. Silveira ha de realizar desde el poder, cuando sea llamado a presidir los Consejos de la corona.

Negaban rotundamente que los señores Martínez Campos y Polavieja, hubiesen mostrado género alguno de frialdades, censuras, ni reservas y señalaban—como prueba—el hecho de haber aplaudido el discurso signifi-

cados amigos de aquellos generales. De la prensa, *El Imparcial*, dice que el discurso ha tenido verdadera resonancia; que el partido fusionista se encuentra en descomposición y que el único grupo de reserva, llamado a sustituirle es el conservador.

Se han atribuido hoy al general Martínez Campos opiniones de interés respecto del Sr. Silveira. Según declara esta noche un periódico tan bien informado como el *Heraldo de Madrid*, dicho general ha expuesto al propio Sr. Silveira y a algún otro personaje sus opiniones con toda franqueza.

Aceptará el ilustre general cualquier cargo parlamentario o militar en que se juzguen necesarios sus servicios, y considerará como correligionarios dignos de consideración y respeto a cuantos someten la jefatura del Sr. Silveira. Aplauda cuanto tienda a moralizar la administración y poner freno al caciquismo y está conforme también con la tributación de la renta; pero el regionalismo, la autonomía de los antiguos reinos fundados por la unidad nacional es absolutamente inadmisible para el general Martínez Campos, sea cual fuere el partido que proclame lo que él considera peligroso para la salud de la patria.

En el salón de Conferencias se ha dicho esta tarde que por la mañana había visitado el general Polavieja al Sr. Silveira para expresarle su conformidad al discurso que pronunció el último en la tarde de ayer. La versión es exacta en todas sus partes, siendo por consiguiente un hecho innegable la unión de los dos citados personajes.

La opinión predominante en Madrid es el inmediato llamamiento del Sr. Silveira al poder, interpretando las declaraciones de su discurso como anuncio cierto de su entrada en el gobierno, y habiendo tomado referencias autorizadas de lo que el señor Silveira piensa, puede asegurarse que el discurso tiene por objeto de manda inmediata del poder ni mucho menos anuncio de que cuenta con obtenerlo en plazo determinado. Se ha limitado a expresar sus puntos de vista sobre el problema político y las líneas generales de sus propósitos para el gobierno.

El Sr. Sagasta ha salido hoy por primera vez a paseo desde que se sintió enfermo. Marchó en coche a la Moncloa acompañado de su hijo político Sr. Merino, permaneciendo en aquel pintoresco sitio una hora escasa, es decir, antes de declinar la tarde. Como casi a la misma hora en que el presidente del Consejo salía también de palacio la reina, llegase a sospechar que se encontrarían en paseo, pero la sospecha no ha sido más que una suspicacia que no tiene ni puede tener confirmación.

El Sr. Sagasta irá a Palacio mañana, comenzando desde ese momento la vida política interrumpida por su enfermedad.

Esta tarde firmó la reina el decreto nombrando al duque de Veragua representante del gobierno en la recepción de los restos del descubridor de América.

MENCHETA

## LA DEFENSA DE CEUTA

El periódico *El Africa*, que se publica en Ceuta, continúa la activa campaña que desde hace años viene haciendo para que los gobiernos fijen su atención en aquella plaza, que, considerada como la llave del Estrecho, necesita de eficaces medios de protección y defensa.

Con este fin recuerda dicho periódico que hace diez y ocho años el Ayuntamiento de Ceuta elevó a las Cortes una razonada exposición, en la cual se especificaban de una manera clara y terminante las necesidades de aquella ciudad, proponiendo, al mismo tiempo a la representación del país las resoluciones que debieran adoptarse para dotar a Ceuta de medios necesarios de vida y defensa.

Entre las soluciones que el municipio de aquella plaza sometió a la aprobación de las Cortes figuraban las siguientes:

Unidad de criterio en todas las colonias españolas del continente africano; establecimiento de periódicas comunicaciones entre Ceuta y las demás posesiones del Riff; subvencionar a las empresas navieras para que establezcan líneas de vapores entre los puertos de la península y las poblaciones importantes del litoral de Marruecos; desarrollar las obras del puerto de Ceuta; establecer en Marruecos tratados de Comercio; solicitar del sultán la autorización y ayuda para la construcción de carreteras entre Ceuta, Tetuán y Tánger; obtener también del gobierno sarraceno autorización para

que se enviaran a las de Melilla y Ceuta, sin obstáculos ni gravámenes, los artículos del imperio; favorecer la colonización de aquel campo exterior; subvencionar a los médicos que se establezcan en Marruecos y presten asistencia gratuita a sus habitantes; establecimiento de una aduana en aquel campo, y declarar de cabotaje el comercio entre los puertos españoles de la costa Norte de Marruecos y los de la península.

En los diez y ocho años que han transcurrido desde que se presentó a las Cortes la proposición del Ayuntamiento de Ceuta, puede decirse que bien poco ó nada se ha logrado en favor de aquella plaza, cuya importancia es mayor cada día, y mayores por consiguiente sus necesidades.

## MERCADOS

**Burgos 31.**—En el mercado de hoy entraron 1.000 fanegas de trigo próximamente, y se vendió a la ga a 53 reales fanega, mocho a 51, rojo a 50, centeno a 31, cebada a 26, avena a 15, yerros a 40, algarrobas a 38.

—En el de ganados de ayer entraron 366, parejas, 606 bueyes sueltos, 5 terneras, 398 carneros, 168 ovejas y 0 cabras.

Para fuera se vendieron: 20 parejas, 123 bueyes sueltos, 59 carneros, 15 ovejas y 0 cabra.

Para la capital se vendieron: 11 parejas, 36 bueyes sueltos, 4 terneras, 68 carneros, 19 ovejas y 0 cabras.

Precios que rigieron: de 470 a 475 pesetas las parejas, de 235 a 237 los bueyes sueltos, a 50 las terneras, de 22 a 25 los carneros, de 28 a 30 las ovejas y de 00 a 00 las cabras.

También se presentaron 141 cabezas de las demás demás clases de ganados, careciendo de importancia las transacciones efectuadas en la feria.

## NOTICIAS VARIAS

La prensa de París se ocupa preferentemente en comentar los documentos publicados por el *Libro azul* de Inglaterra.

La mayor parte de los periódicos dedican de la lectura de las notas referentes a la cuestión de Madagascar, que los ingleses están animados de un espíritu de hostilidad hacia Francia.

No ocultan la alarma que esto les produce. Dicen que aparece que la Gran Bretaña está dispuesta a hacer la guerra a Francia y que ante esta eventualidad es preciso aperturarse a la defensa.

Es de advertir que los diarios de esta mañana se muestran más pesimistas que los de ayer tarde acerca de este asunto, lo cual se debe sin duda a que han tenido tiempo de examinar más detenidamente los numerosos documentos que contiene el *Libro azul*.

Llama la atención el hecho de que informes de origen americano acusan a los generales yanquis de haber obrado con falta de consideración con los indígenas de Filipinas y ser la principal causa del conflicto actual.

La junta filipina de París ha recibido un telegrama de los insurrectos dando cuenta de la constitución del nuevo gobierno.

El nuevo ministro de la Gobernación, Teodoro Sandico, es un ingeniero que se ha educado en Inglaterra y Bélgica y fué llevado a Filipinas por el Almirante Dewey.

El ministro de Guerra, Baldomero Aguinaldo, es primo de Emilio el dictador insurrecto.

Es propietario en Cavite. El general Trias, ministro de Hacienda, es un ecabélla de la provincia de Batangas; es íntimo amigo de Emilio Aguinaldo, a cuyo lado se batió en la última insurrección.

El ministro de Obras públicas Gregorio Gonzaga, es un abogado de Manila y desempeñó recientemente el cargo de agente de los insurrectos en Hong Kong.

Ha sido fiscal de los tribunales españoles en las Visayas.

Para ensayar el cultivo del tabaco en nuestra Península se ha acordado que en el próximo mes de Marzo se hagan experiencias en cinco zonas, que son Bilbao, Castellón, Granada, Málaga y Valladolid.

El periódico *The World* confirma que el general Miller ha recibido orden de efectuar el desembarco y ocupar a Ilo Ilo.

Interrogado sobre este asunto el ministro de la Guerra general Alger ha contestado evasivamente.

Un despacho de Dewey anuncia haber enviado a Ilo Ilo dos cañoneros.

A juzgar por los telegramas de Nueva York, el general Otis ha tratado de prender a Aguinaldo, habiendo sido inútiles las tentativas que ha hecho con dicho objeto.

Se sabe que Aguinaldo insiste en su propósito de oponer resistencia a los americanos.

La proclama del general Otis anuncia la toma de posesión del Archipiélago filipino por los Estados Unidos, ha contruido a exasperar a los insurrectos.

Los americanos creían que la publicación de dicho documento produciría buen efecto en la junta rebelde reunida en Malolos, pero ha sucedido todo lo contrario.

Se cree que al llegar los refuerzos americanos delante de Ilo Ilo, el general Miller, a pesar de la enorme superioridad numérica de los insurrectos habrá emprendido el ataque dicha ciudad.

En la Cámara de diputados de Hungría, la oposición continuará apelando a procedimientos obstruccionistas.

Al efecto provocará debates sobre la sesión anterior, presentando enmiendas a la misma.

Además, pedirá la votación nominal para cada una de éstas.

La dirección general de Correos y Telégrafos ha publicado una circular haciendo saber que los pliegos de valores declarados para Inglaterra pagarán, en concepto de derechos de seguro, 25 céntimos por cada 100 pesetas de franco y certificado que marca la tarifa general.

Las oficinas de cambio abonarán a la administración francesa por derechos de seguros por las cartas de la Gran Bretaña, 20 céntimos por cada 300 francos ó fracción de ellos.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que se suspenda el envío de paquetes postales y valores declarados por correo a Cuba, Puerto Rico y Filipinas, porque los Estados Unidos fué la única nación que no aceptó el convenio para el envío de dichos paquetes.

En Cartagena fundó el vapor *Los Andes*, conduciendo 1.336 repatriados.

En la travesía fallecieron 41 individuos.

Al hospital de Marina pasaron en camillas 63 soldados, en carruaje 137 y 36 a pie. Una comisión de la Cruz Roja, formada por los médicos Sres. Sancho, Del Rio, Pescador, Casado y Barco, facilitó vino y caldo a los enfermos graves.

El Ayuntamiento costó los carruajes para conducir los soldados al hospital.

Una comisión de la Caja de Ultramar, compuesta del comandante Sr. Vivanco, del capitán de infantería Sr. Durán y del capitán de caballería Sr. Ibáñez, facilitó ropas a los repatriados, además de 20 pesetas en metálico a cada uno.

A bordo se les entregaron siete duros, importe de la quincena.

Manda la expedición el teniente coronel de infantería de marina D. Jacinto Martínez Cardillo.

Vienen 10 médicos, 4 farmacéuticos, 14 sargentos y 410 soldados sanitarios.

Las autoridades civiles y militares, así como la Cruz Roja, se han multiplicado para atender a los repatriados.

Los ayuntamientos del Ferrol, Ortigueira, Vivero, Avilés y Gijón han convenido en costear por sí el estudio del ferrocarril de la costa del Ferrol a Gijón, enlazando en Cabezón de la Sal con la línea que se dirige a San Sebastián.

Este ferrocarril tendrá un trazado de 300 kilómetros.

En algunas Sucursales del Banco se han presentado billetes falsos de la serie de cincuenta pesetas de la emisión que lleva la fecha de 2 de Enero de 1898.

La imperfección con que están hechos es tal, que a primera vista se nota la falsedad singularmente fijándose en el busto de Jovellanos por estar rotos los trazos del grabado, por cuyo procedimiento se ha obtenido la falsificación.

El papel es más opaco que el de los legítimos y por transparente lleva una cabeza borrosa e imperfecta de Apolo, conseguida por presión como se puede observar mirando al soslayo el billete por el reverso.

La cinta del talón está pegada al papel y cubierta con otra de seda, no viéndose apenas las letras B E y el número cincuenta en transparente que en los billetes legítimos se destacan muy bien.

Ha salido de Matanzas para Santander el *Isla de Panay*, que trae a bordo tres jefes, 65 oficiales y 1.622 individuos de tropa.

De esta expedición forman parte el batallón de Valencia, una compañía del 11 batallón de plaza y los escuadrones de Numanzia, Montesa y Talavera.

Ha fundeado en Santander el trasatlántico *Gallart*.

El desembarco de las fuerzas que trae, ha empezado a las dos de la tarde de ayer.

Vienen en el *Gallart* el batallón de Asturias, compuesto de dos jefes, 85 oficiales y 999 individuos de tropa; nueve oficiales y 596 individuos del batallón de San Marcial y las representaciones de los batallones provisionales de la Habana núms. 1 y 2.

En Valencia fundó el vapor Darmstad, conduciendo 8.000 repatriados.

Falleció en la posta sanitaria de la Cruz Roja, el soldado Pascual Bousas.

En los astilleros de Hewet ha ocurrido una gran explosión por efecto de la voladura de un depósito de pólvora.

Dichos astilleros han quedado destruidos casi por completo.

Las desgracias personales son de mucha consideración.

Hasta ahora han sido recogidos entre los escombros 10 muertos y 40 heridos. La mayor parte de ellos lo son mortalmente.

Reina gran consternación.

Se han enviado auxilios y se organizan suscripciones para socorrer a las víctimas.

La explosión se atribuye a una causa fortuita.

Con motivo de la celebración en San Petersburgo del centenario de la fundación de una academia militar, el emperador Guillermo ha remitido al czar una carta autógrafa que le fué entregada por el ministro de la Guerra durante un banquete de gala.

Esta carta, dice el periódico Germania, será saludada, no sólo en Rusia, sino en el universo entero, como una nueva garantía de paz, pues en tanto que Rusia y Alemania procedan de acuerdo, la paz universal no puede ser objeto de ninguna amenaza.

No contentos los Estados Unidos con enviar a Cuba y Puerto Rico una legión de maestros de escuela para que enseñen el inglés a los niños, han resuelto admitir gratuitamente, en los principales colegios de la república, a cierto número de muchachos cubanos, a fin de que éstos reciban una educación exclusivamente yanqui.

Según telegramas de Hong Kong, los periódicos de aquella ciudad se muestran muy pesimistas acerca de la situación de los yanquis en Filipinas, los cuales en realidad no son dueños más que de Manila.

Añaden que el gobierno establecido por los tagalos es acatado por todo el país.

Respecto del gobierno que los insurrectos han establecido en Ilo Ilo, aseguran que a despecho de cuanto se ha dicho en contra, funciona de una manera regular con el apoyo de los residentes extranjeros (sic).

El vapor correo Reina Cristina, de la Compañía Transatlántica, que se dirige a Manila para embarcar repatriados, ha salido hoy de Porsaid con dirección al canal de Suez.

BAILES, TEATROS, NOVELAS

¿No sé por qué tanto disputar!

¿Si es tan sencilla la cosa!...

¿Quiéren Vds. que les diga si el baile es bueno ó malo?

Pues bien; el baile es bueno, si el baile es... bueno; y el baile es malo, si el baile es... malo.

¿Hay nada más claro que esto?

¿Y qué hay que decir acerca del teatro?

Pues, que el teatro es malo, si el teatro es... malo; y el teatro es bueno, si el teatro es... bueno.

es... malo; y el teatro es bueno, si el teatro es... bueno.

Me parece que en esto debemos convenir todos.

¿Y de las novelas?

Pues la misma canción; las novelas son malas, si las novelas son malas; y las novelas son buenas, si las novelas son... buenas.

Pero es el caso que este baile, este teatro y esta novela, en concreto, me ponen con harta frecuencia en peligro de pecar; más aún, me incitan a pecar y peccar.

¡Ah! Pues la solución no puede ser más sencilla: esa novela, ese teatro y ese baile son malos para tí, aunque quizás para otros no lo sean.

Pero en general...

¡Dale! En general todas las cosas si son buenas, son buenas; y si son malas, son malas.

Pero hay tales bailes en concreto... que son siempre malos para todos.

Pues entonces tu dixisti; esos bailes son malos para todos, siempre y en concreto.

Pero... ¿y en abstracto?

Pero... ¿y bailas tú alguna vez en abstracto?

SAJ.

(Del Mensajero del Corazón de Jesús)

EL CANAL DE LA MANCHA

Desde que los ingleses, con objeto de impedir la invasión de su territorio, se opusieron formalmente a la apertura del Canal de la Mancha, han sido muchos los ingenieros que han propuesto soluciones más ó menos factibles al problema de que los viajeros atraviesen el paso de Calais sin verse expuestos a los sufrimientos del mareo. Los proyectos para la construcción de un puente en el Canal de la Mancha, se han reproducido en repetidas ocasiones. Ahora se ha propuesto la construcción de un ferrocarril eléctrico con rails submarinos, ó sea una vía análoga a las que, en pequeña escala, existen en Brighton y en Saint-Malo. La idea es ingeniosísima; pero como el paso de Calais, sin ser muy profundo, mide en ciertos parajes más de sesenta metros, desde el suelo hasta la cúspide de las olas, el puente de que se trata habrá de ser muy elevado y muy frágil; las estaciones habrán de estar situadas a una altura poco común, y el acceso a las mismas no tendrá nada de cómodo. El periódico inglés Industries and Iron, del que tomamos la noticia, asegura que bastarán cinco años para dejar terminadas las obras de construcción de este ferrocarril y que su coste no excederá de 350.000.000 de francos.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

en la provincia de Salamanca

La Dirección general de la Deuda pública, en circular de fecha 20 del

actual, entre otros particulares me dice lo que sigue:

«Los artículos 13 al 18 del Real decreto de 9 de Agosto último, publicado en la Gaceta del día siguiente, determinan de manera tan clara y precisa el procedimiento que tanto los interesados como las dependencias de Hacienda pública deben seguir en la presentación de títulos de la Deuda perpetua del 4 por 100 exterior para su conversión en interior, que este Centro directivo entiende no ser necesario dictar disposición alguna relacionada con el cumplimiento de lo determinado en aquellos artículos bastando por tanto, su puntual ejecución para conseguir los fines económicos en que los mismos se hallan inspirados.

No obstante, con el fin de alejar cualquier duda que pudiera ocurrir, respecto a la aplicación de las disposiciones contenidas en los precitados artículos de dicho Real decreto, así como con el de que, en todo tiempo, puedan los tenedores de títulos de la Deuda perpetua del 4 por 100 exterior presentados a convertir en otros de la interior, con el beneficio que aquellas disposiciones les conceden, la Dirección general de la Deuda ha acordado:

1.º Que se recuerde por la presente circular el cumplimiento de los citados artículos del Real decreto de 9 de Agosto último, en la parte relacionada con la conversión de la Deuda exterior en interior.

2.º Que las carpetas de presentación de los indicados valores se tramiten en la forma que en las mismas se expresa y con la mayor rapidez a fin de abreviar todo lo posible las diligencias necesarias hasta efectuar la entrega de los nuevos títulos que se expidan en equivalencia de los presentados.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público.

Salamanca 31 de Diciembre de 1898.

—El Delegado de Hacienda, Andrés Monsalve.

Jesucristo y la humanidad

II

El poder civil

En las Sociedades políticas del mundo antiguo, si es que así pueden llamarse, no encontró el hombre campo suficiente para, que obrando según el libre dictamen de su razón, pudiera cooperar a tenor de sus fuerzas al bien de la comunidad.

Su personalidad la absorbía por completo el Estado, no dándole otra consideración que la de instrumento ó medio particular de aquél y cuya acción debía en un todo encajarse a la consecución del fin especial que proseguía, sacrificando para ello no ya su dignidad, sus riquezas y la libertad misma, sino la vida en cualquier momento y en cualquier forma, siempre que por ello se diera un paso más para realizar el ideal.

El socialismo más odioso, en una palabra,

sujeataba y oprimía con férrea cadena la personalidad humana, que no sólo tácitamente se negaba, sino que de la manera más paladina proclamaban las mismas leyes tan irritante principio. Y es de advertir, que tal consideración del ciudadano no afectaba únicamente a las primitivas sociedades y a los pueblos bárbaros del centro del Asia, en la misma Europa, la culta Grecia y la civilizada Roma consignaban en sus códigos y llevan a la práctica tales preceptos; la legislación de Licurgo en Esparta y las leyes que en la Roma ya republicana, ya de los Césares regulan y determinan las relaciones entre el individuo y el Estado, son de ello prueba fehaciente.

Pero no era esto todo: el poder público en aquellos tiempos, tenía la pretensión de llevar su acción, allí donde no puede intervenir y penetrar lo humano, allí donde el infinito poder de Dios es el único capaz de inmiscuirse, a la conciencia. La religión oficial, era tan obligatoria que se castigaba con severas penas a los que daban culto a dioses distintos de los nacionales; cada dios tenía su pueblo y cada pueblo adoraba a su dios con exclusión de los demás. Y tal era la nacionalidad del culto en dichos pueblos, que se identificaba la religión con el Estado y así no es extraño ver investido de la más alta dignidad religiosa al representante del poder público, que usaba siempre de esa doble consideración según su pensamiento político.

Tal concepto de la religión respondía fielmente a la idea que del Estado tenían, y así se explica como subyugaron a la tiranía de aquél lo que afecta a algo más hondo que la perspicacia de los gobernantes, y cómo usaron de la religión del mismo modo que de los demás elementos de que disponían para engrandecer la nación.

Mas estos principios que la serena razón rechazaba y que tanto repugnan a la humana naturaleza, era preciso que desaparecieran; pero la gran dificultad estaba en hallar un antídoto suficiente y eficaz; aque llas sociedades esencialmente materialistas eran infecundas para obtenerlo; del mundo no podía surgir ya que todo él se hallaba sumido en los mismos errores; fué preciso que viniera del cielo, fué necesario que Jesucristo bajara al mundo para redimir a los hombres, y al reformar por completo la humanidad, librara al ciudadano de la esclavitud del Estado.

Y efectivamente, en su doctrina halla solución tan perfecta y tan admirable la difícil cuestión de armonizar los derechos del ciudadano con los del Estado y los de uno y otro con la Religión, que desaparecen todos los rozamientos que entre sus jurisdicciones pudieran surgir.

Proclama Jesucristo la independencia de la Iglesia, la no sumisión de la Religión al Estado, pero, es de advertir que al emancipar la entidad Iglesia de la entidad Estado, no establece divorcio entre ambos, nada de eso, sus doctrinas son de armonía, de conciliación y en un todo conformes con el origen divino del poder público y con la noble misión que como medio de facilitar al hombre la consecución de su último fin, le está por Dios encomendado.

Prescribe a los fieles a la vez que la más incondicional sumisión a su representante en la tierra, y a su Iglesia, el más exacto cumplimiento de sus deberes para con los príncipes de la tierra. «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» contestó a los pérfidos fariseos, y en esta frase gráficamente se contienen sus mandatos para con Dios y para con el poder público del Estado.

Y en vano sus detractores pretenden quitarle el mérito de tan admirable concierto; en vano tratan de poner en pugna la santa predicación de Jesucristo sobre el particular, con ese hondo sentimiento de amor a la patria arraigado en los pueblos todos, con la consignación de aquellas palabras: «Mi reino no es de este mundo», palabras que aún dirigidas a todos los hombres, son incomprensibles para muchos.

Un mediano criterio, acompañado de algún vestigio de imparcialidad, bastan para penetrar el sentido de esa frase, hablada al espíritu de los hombres de recto juicio.

¿Cómo había de oponer Jesucristo sus doctrinas a la idea de patria que es con la religión las que más conmueven a las naciones? ¿puede creerse tal pensamiento en Jesucristo que conocía la naturaleza de los hombres como su autor que era en cuanto Dios, del mismo modo que el artífice sabe la materia de su obra? En manera alguna.

Libre la Iglesia y la Religión del dominio del Estado, pero caminando ambos en perfecta armonía y ayudándose mutuamente para obtener sus fines, aunque él esté bajo aquella en materia espiritual; tales fueron sus preceptos reguladores de las relaciones de ambas potestades; y libre el ciudadano en su conciencia para profesar las creencias que su religión le enseña, no obstante que la sociedad política en que vive no la sancione, y libre también del humillante yugo que el poder sobre él ejercía, señalándole más noble fin, más alto destino que el de mero instrumento del Estado para el bien social, fueron sus enseñanzas respecto a las relaciones del hombre como ciudadano, con la religión y con su respectivo Estado.

Que estas ideas han sido en extremo provechosas, patentízalo la historia de los siglos en que se practicó en todas sus partes; hoy limitada, reducida la práctica de esos principios a la consignación de algún confuso artículo que muy meditado, menciona más bien en su perjuicio la Religión Católica, en los Códigos fundamentales de los Estados que más benignamente la tratan y escarnea en los de los más avanzados, respondan el socialismo, el anarquismo, el nihilismo y sus congéneres si la Constitución y vida de un Estado sin la Religión es benéfica a la masa social ó si por acaso es peor la situación que en el mundo pagano.

Salamanca 3 de Enero de 1899.

E. DÍAZ GONZÁLEZ.

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

gia y hechicerías, pues se trataba de ciencia que estaba entonces más en boga, y en la cual los hechos, sobre ser de más importancia, son más fáciles de averiguar. Es excusado prevenir que en semejante estudio no tuvo más objeto que el de instruirse, y conocer a fondo las malas artes de los maleficios, y de las brujas, para guardarse y defenderse de ellas. Y tomando por guía el grande hombre de la ciencia, Martín del Río, podía tratar exprofeso del maleficio amatorio, del maleficio somnifero, del maleficio hostil, y de las infinitas especies de estos tres géneros capitales de maleficios, que con tan fatales resultados se practicaban entonces.

No menos vastos y profundos eran sus conocimientos en historia, especialmente en la universal, en la que miraba como autores de primera nota a Dole, Bugatti, Campana, Tarrañota y Guazzo. Pero ¿qué es la historia, solía decir, sin la política? una guía que marcha adelante, sin que nadie la siga para aprender el camino, así como la política sin la historia es lo mismo que uno que camina sin guía. De consiguiente, tenía en sus estantes un lugar preferente para los autores de política, entre

timadas en varias materias, en cada una de las cuales estaba más ó menos versado. En la astrología se le tenía por más que aficionado, porque su saber no se limitaba a las nociones generales y al vocabulario común de influencias, aspecto y conjunciones, sino que hablaba con acierto, y como profesor, de las doce casas del cielo, de los círculos máximos, de los grados lúcidos, de la exaltación y declinación de los astros. de los tránsitos y revoluciones, en una palabra, de los principios más ciertos y recónditos de la ciencia, cuya historia también conocía más que medianamente, pues citaba con oportunidad las predicciones más célebres verificadas; y ratiocinaba con sutileza y elegancia acerca de otras predicciones no menos famosas, que no se realizaron, para demostrar que la culpa no era de la ciencia, sino de los que no supieron aplicarla.

Aunque acerca de la filosofía antigua había aprendido lo suficiente, no obstante, para adelantar todavía más, no cesaba de leer a Diógenes Laercio: sin embargo, como aquellos sistemas, por hermosos que sean, no es posible retenerlos todos en la memoria, y para ser filósofo es necesario elegir un autor; D. Ferran-

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9'54 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'25 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia a las 9'31 mañana.

Sale para Astorga a las 10'20

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga a las 4'23 tarde.

Sale para Plasencia a las 5'03 id.

Tren miato

Llega de Plasencia a las 9'45 noche.

Sale para Astorga a las 10'10 noche.

Tren miato

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5,08 de la mañana.

FERRO SELTZ PRIVILEGIO POR 20 AÑOS. Folletos con certificaciones de exámenes médicos y químicos, se dan a quien los pida.

